



Revista Habanera de Ciencias Médicas

E-ISSN: 1729-519X

rhabanera@cecam.sld.cu

Universidad de Ciencias Médicas de La
Habana
Cuba

Moré Cuesta, Cosme

PROFESORES CONSULTANTES EN EL SECTOR DE LA SALUD

Revista Habanera de Ciencias Médicas, vol. 8, núm. 5, diciembre, 2009, pp. 1-3

Universidad de Ciencias Médicas de La Habana

Ciudad de La Habana, Cuba

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180414046001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Universidad de Ciencias Médicas de La Habana

PROFESORES CONSULTANTES EN EL SECTOR DE LA SALUD

Consultant professor in health sector

¹Lic. Cosme Moré Cuesta

¹Jefe Divulgación. Teléfono: 881 1566. diviscmh@infomed.sld.cu

El antecedente más inmediato del proceso para obtener la condición de Profesor Consultante, lo tenemos dentro de los Servicios Médicos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), cuyo inicio se remonta al 3 de diciembre de 1986, momento en que, según la Orden Núm. 40 del Sustituto del Ministro de las Fuerzas Armadas, Jefe de Retaguardia de ese Organismo, fueron procesados y aprobados 14 compañeros; 10, del Instituto de Medicina Militar Dr. Luis Díaz Soto y 4, del Hospital Militar Central Dr. Carlos J. Finlay.

Aunque los requisitos exigidos inicialmente no eran semejantes a los actuales, éstos evolutivamente han evidenciado una notable igualdad, al punto de que casi todos los que están así designados en las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ya se encuentran reconocidos también por el Ministerio de Educación Superior (MES) y el Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

Conforme a la Resolución Núm. 153 del 6 de noviembre de 1994, firmada por el Ministro de Educación Superior, quedó establecida la condición de Profesor Consultante en el Sistema de Educación Superior, según las facultades a él conferidas por el Artículo 71 del Decreto Ley Núm. 67 "De organización de la Administración Central del Estado" de abril 19 de 1983.

Posteriormente, según la Resolución Núm. 143 del 16 de septiembre de 1996, del Ministro de Salud Pública, se aplicó esta condición en el Sistema Nacional de Salud a los Profesores Titulares o Auxiliares, poseedores de una larga y fructífera trayectoria científico-pedagógica, con reconocido prestigio como educadores y edad superior a la requerida para la jubilación; y quienes, a su vez, se constituyan en fieles exponentes del más alto nivel del desarrollo alcanzado por los recursos

humanos en la salud a tono con las revolucionarias transformaciones que se han originado en el sector.

A este "Grupo de Avanzada" o "Tropa Insignia", como fueron calificados sus integrantes por el Rector del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, Profesor Dr. Jorge González Pérez, el 27 de septiembre del 2002, se han ido incorporando, posteriormente, los profesores propuestos por el propio Rector y los Decanos de los Centros de Educación Médica Superior (CEMS), en coordinación con el Director Provincial de Salud, sobre la base de los requisitos establecidos en dichas resoluciones.

En la Instrucción Núm. 4 de abril de 1998, del Viceministro de Docencia Médica e Investigación (VMDI) del MINSAP, quedaron establecidas las bases fundamentales para la organización del trabajo de los Profesores Consultantes en el Sistema Nacional de Salud entre las que se encuentran su nivel de subordinación, las características de su labor, los procesos para su evaluación y atención, etcétera.

Para garantizar la calidad del proceso de selección y designación de los Profesores Consultantes se evalúan aquellas propuestas de profesores con destacada trayectoria en el cumplimiento de sus servicios y un elevado nivel científico-técnico y docente, capaces de resolver con éxito complejas tareas del ámbito profesional en sus respectivas especialidades. Por sus características, deben tener elevado prestigio dentro y fuera del ámbito institucional, lo que presupone la capacidad de influir positivamente en la competencia y desempeño del colectivo de su especialidad, apoyar la adquisición, difusión y aplicación de lo más avanzado del conocimiento en su área de desarrollo, contribuir a perfeccionar la introducción y eficaz empleo de las nuevas tecnologías y, en suma, alcanzar la suficiencia y la excelencia en el Servicio.

En la actualidad, la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana tiene 489 Profesores Consultantes activos y 26, jubilados

Para propiciar el intercambio de experiencias entre estos destacados profesionales desde el 2001 se realizan cada año, en diferentes sedes organizativas, jornadas científicas, con determinadas temáticas centrales.

1era. Jornada: se realizó del 7 al 8 de septiembre del 2001 en el Centro de Investigaciones Médico-Quirúrgicas (CIMEQ) y tuvo como temas centrales: "El Politraumatizado", "La calidad de vida en la Tercera Edad" y "La Medicina Cubana en el Tercer Milenio".

2da. Jornada: del 27 y 28 de septiembre 2002, en Victoria de Girón, Tema Central: "La Docencia de las Ciencias Médicas frente a los desafíos del desarrollo".

3era. Jornada: del 3 al 5 de diciembre del 2003, en el Hospital Militar Central Dr. Carlos J. Finlay. Tema Central: "La Medicina en situaciones de Desastres".

4ta. Jornada: del 20 al 22 de diciembre del 2004, en la Facultad de Ciencias Médicas General Calixto García. Tema Central: "La Educación en Ciencias Médicas orientada a la Comunidad".

5ta. Jornada: del 15 al 17 de diciembre de 2005, en la Facultad de Ciencias Médicas Dr. Salvador Allende. Tema Central: "La Universalización en las Ciencias Médicas".

6ta. Jornada: del 14 al 16 de diciembre del 2006, en la Facultad de Ciencias Médicas Enrique Cabrera. Tema central "Mi Obra Científica".

7ma. Jornada: del 13 al 15 de diciembre del 2007, en la Facultad de Ciencias Médicas Julio Trigo López. Tema Central: "La Enseñanza de la Clínica en el Policlínico Universitario".

8va. Jornada: del 11 al 13 de diciembre 2008, en el Hospital Clínico Quirúrgico Hermanos Ameijeiras. Tema Central: "La educación de Postgrado".

Y la 9na. Jornada, que se realizará del 10 al 12 de diciembre de 2009 y cuya sede organizativa es la Facultad de Ciencias Médicas Comandante Manuel Fajardo, cuyo Tema Central será "La Literatura Docente y las Tecnologías Educativas".

A partir de la tercera jornada, se decidió la realización de las subsiguientes en diciembre, mes en que se conmemoran la Jornada del Trabajador de la Salud y la Jornada del Educador. La dirección de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, por lo que han representado y representan estos profesionales para el Sistema de Educación Médica Superior y la Salud Pública Cubana, brinda una esmerada atención a lo que ya, por su magnitud, es considerado el movimiento de Profesores Consultantes en Ciencias Médicas y, en especial, a la organización y desarrollo de estas jornadas científicas, encuentros del hacer y del saber.